

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/861 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 6/2022, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 22-02-2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 6/2022 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 1.400.000,00 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 2 de marzo de 2022.- La Tte. Alcalde Delegada Área Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.